



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2059
ANT. : 1. Oficio N° 416 de fecha 05 de junio de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Tarapacá.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Tarapacá 1. Res. Exenta N° 284 de fecha 29 de mayo de 2025. N° 2825, DGPRT - DITEC (CRB).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 284, ya individualizada(s).

Santiago, 14 noviembre 2025

**A : DIEGO REBOLLEDO FLORES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ**
**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
FELIPE ISAAC YAURI GUIZABALO	14.683.830-8	284	29-05-2025	261	13-06-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADA REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE TARAPACÁ
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G